

Ciudad de Medellín, mayo 18 de 1877

Sr. D. Manuel Uribe Et.

Presente

Querido Señor: que desde esta cárcel
lugar destinado a los hijos del crimen, nosotros, a quienes
vos conocéis, nos dejamos a vos no a pediros que se
nos devuelvan las garantías constitucionales o que seamos
sujetos de suya gracia nos ha permitido el poder del vic-
lente de un embudo que ha descendido a un mismo
tiempo los deberes de la evolución y las deidades fun-
cibles que depositan con seguridad en sus maquinados las re-
públicas libres, en que las libertades individuales no se violan
impunemente y en que los embudos que se inspiran en ideas
personales, la tiranía puestas de un modo claro y en es-
peranza de medos particulares, tienen que destruir pa-
rajar a las dichas constituciones? Como existe en nosotros de
individuos? Todo este conjunto de garantías

Abierta
Biblioteca